

282187

282 187



PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

en España, a favor de AGROMAN, Empresa Constructora, S. A., entidad española residente en Madrid Plaza Tirso de Lolina nº 5; cuya patente tiene - por objeto:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS ESTRUCTURAS DE NOXIDGON PARA MARQUESINAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se relaciona en general con construcción y de modo más concreto concierne a la descripción de ciertos perfeccionamientos, introducidos en la fabricación de estructuras de noxidgón para marquesinas, destinadas a la protección

282187



de viajeros en las paradas de vehiculos de transportes urbanos colectivos, o empleos análogos.

5.- La latente necesidad de disponer en determinadas lugares, de refugios para proteger grupos de personas de las inclemencias del tiempo.

Particularmente esta necesidad se hace sentir acusadamente en las paradas de los transportes colectivos urbanos, en las cuales la adopción de tales refugios se hace imprescindible.

10.-

El construir refugios de hormigón, de acuerdo con las necesidades comentadas, no ofrece en principio ninguna dificultad para la avanzada técnica actual. Sin embargo la construcción en sí presenta múltiples desventajas por la necesidad de efectuarse en el mismo emplazamiento elegido para la instalación.

15.-

20.- En esencia la invención sugiere un procedimiento de fabricación de marquesinas, mediante el cual se eliminan los inconvenientes apuntados al hacer posible la obtención de productos prefabricados de hormigón, que se construyen en fábrica y posteriormente se montan en el lugar de emplazamiento de modo rápido y sin problemas de ninguna especie.

25.-

Para ello, la invención prevé construir marquesinas organizadas mediante una cubierta de hormigón armado y vibrado, prefabricada en forma de gaviones, y unos postes también prefabricados sobre los que se coloca en el lugar de emplaza-

282187



siento, mediante unos pernos roscados y embutidos en el hormigón de los postes, a cuyos pernos se fija la losa por medio de tuercas.

5.- Otra característica de la invención preve que posteriormente a su colocación la parte superior de la losa que aloja las tuercas roscadas sobre los pernos, se recubra con mortero de cemento hidrófugo.

10.- Para la bajada de las aguas pluviales, se constituyen en los postes, taladros longitudinales - coincidentes con pasos transversales existentes en la propia losa de cubierta.

15.- Antes de proseguir la descripción de esta patente. Se hace constar a los efectos oportunos, que el invento no queda rigurosamente limitado a los detalles exactos de esta exposición, la cual por consiguiente deberá ser considerada desde un punto de vista ilustrativo sin ninguna clase de limitaciones.

20.- Una idea más completa del objeto que constituye esta patente de invención, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan en los que de manera un tanto esquemática y exclusivamente -
25.- por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

282187



- 5.- La figura 1ª, es una sección transversal de la losa de cubierta, por la zona comprendida entre los dos pilares.
- La figura 2ª, ilustra una planta de la marquesina propuesta.
- La figura 3ª, muestra la losa de recubrimiento en sección transversal por M-M de la figura 2ª.
- La figura 4ª, corresponde a una sección por M-M de la figura 2ª.
- 10.- La figura 5ª, muestra un alzado lateral de la misma marquesina de las figuras anteriores.
- La figura 6ª, es una sección parcial por un plano vertical de un pilar de sustentación y de los medios de retención propuestos para la fijación de la losa de recubrimiento.
- 15.- La figura 7ª, muestra en planta un detalle de la armadura de apoyo.
- La figura 8ª, corresponde a un detalle de la sajiante existente en los pilares.
- 20.- La figura 9ª, muestra la cimentación prevista. La figura 10, es una sección por X-X de la figura 9ª.
- La figura 11ª, ilustra una sección por I-I, de la figura 8ª.
- 25.- Comentando estos dibujos, se hace la aclaración de que mediante -I- se indica la losa de recubrimiento propuesta para la marquesina interesada, cuya cubierta se preabrica de hormigón ar-



282187

hado mediante los recondos -2- y -3- transversales y longitudinales, respectivamente.

5.- En la parte central interior de la cubierta -1-, se dispone el asiento -4- para el apoyo de la unidad sobre los pilares -5-, análogamente prefabricados en hormigón armado.

La bajada de las aguas fluviales, queda garantizada por las comunicaciones -6-, dispuestas en el interior de los pilares -5-.

10.- La colocación de la losa -1- sobre los pilares -5-, se efectúa rápidamente, por la especial disposición sugerida, consistente en disponer los pernos -7- embebidos en la masa de hormigón de los pilares, efectuándose la retención de la losa -1- por roscado de las tuercas -8-, con la cooperación de las piezas -9-.

15.- Posteriormente se rellena los cajeados -10- de la parte superior de la losa -1-, mediante mortero de cemento hidrífugo, quedando la marquesina instalada en inmejorables condiciones y en un tiempo muy reducido.

20.- Como se habrá podido comprobar por los dibujos adjuntos y por la descripción que de ellos se acaba de efectuar, el actual invento sugiere una marquesina especialmente apta para ser empleada -
25.- en las paradas de vehículos de transportes urbanos colectivos, cuya marquesina, puede ser llevada a la práctica e instalada en forma ventajosa, a un costo unitario reducido.

282187⁵⁵



5.-

Este detalle de economía adquiere gran importancia si se considera en los términos de una producción, en gran escala, ya que es evidente que el mercado puede absorber cantidades muy considerables de estas marquesinas, y cualquier mejora propuesta en su fabricación y montaje, puede adquirir elevadas proporciones.

10.-

Descrita convenientemente la naturaleza de la actual patente de invención, como asimismo la forma de poderla llevar a la práctica para convertirla en una realidad industrializable, se hace constar que en ella serán susceptibles de introducir todas aquéllas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

15.-

N O T A

20.-

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25.-

1º.- Perfeccionamientos en las estructuras de hormigón para marquesinas, de acuerdo con los cuales se constituyen elementos prefabricados de hormigón armado y vibrado, mediante los que se organizan las marquesinas en el lugar de emplazamiento, cuyos elementos se estructuran en pilares y

282.87



5.-

en losa de cubierta, respectivamente, normandose esta última con un doble voladizo, para determinar una zona central de apoyo estable, habiendose dispuesto además, que la referida cubierta, comporte cajeados ventajosamente dispuestos, provistos de comunicaciones transversales para la salida de las aguas lluvias, y de pasos paralelos para los medios de retención empleados.

10.-

14.- Perfeccionamientos en las estructuras de hormigón para marquesinas, según anterior reivindicación caracterizados porque en el propio proceso constructivo de los pilares citados en la nota precedente, se les produce a los mismos una comunicación longitudinal y se les incorpora medios

15.-

para la fijación de la losa de cubierta, cuyos medios se organizan mediante pernos embutidos parcialmente en la masa de hormigón de los pilares haciendose previsto que la longitud libre de dichos pernos está resacaada, para determinar la retención de la losa de recubrimiento que se coloca sobre los pilares mediante tuercas que se sitúan con la cooperación de piezas rígidas de asiento.

20.-

24.- Perfeccionamientos en las estructuras de hormigón para marquesinas, según anterior reivindicación caracterizados porque las partes libres de los pernos y las tuercas referidas en la nota precedente, se alojan en los cajeados producidos en la losa de recubrimiento a la que fijan, quedando los cajeados de la misma, en coincidencia con los -

25.-



- 8 -

282187

5.-

existentes en los pilares, para determinar conducciones libres para la salida de las aguas fluviales, desde la parte superior hasta la fundación, habiéndose previsto que posteriormente a la colocación, los cajeados citados se rellenan parcialmente de mortero de cemento hidráulico, mediante el que se protegen los medios de retención utilizados.

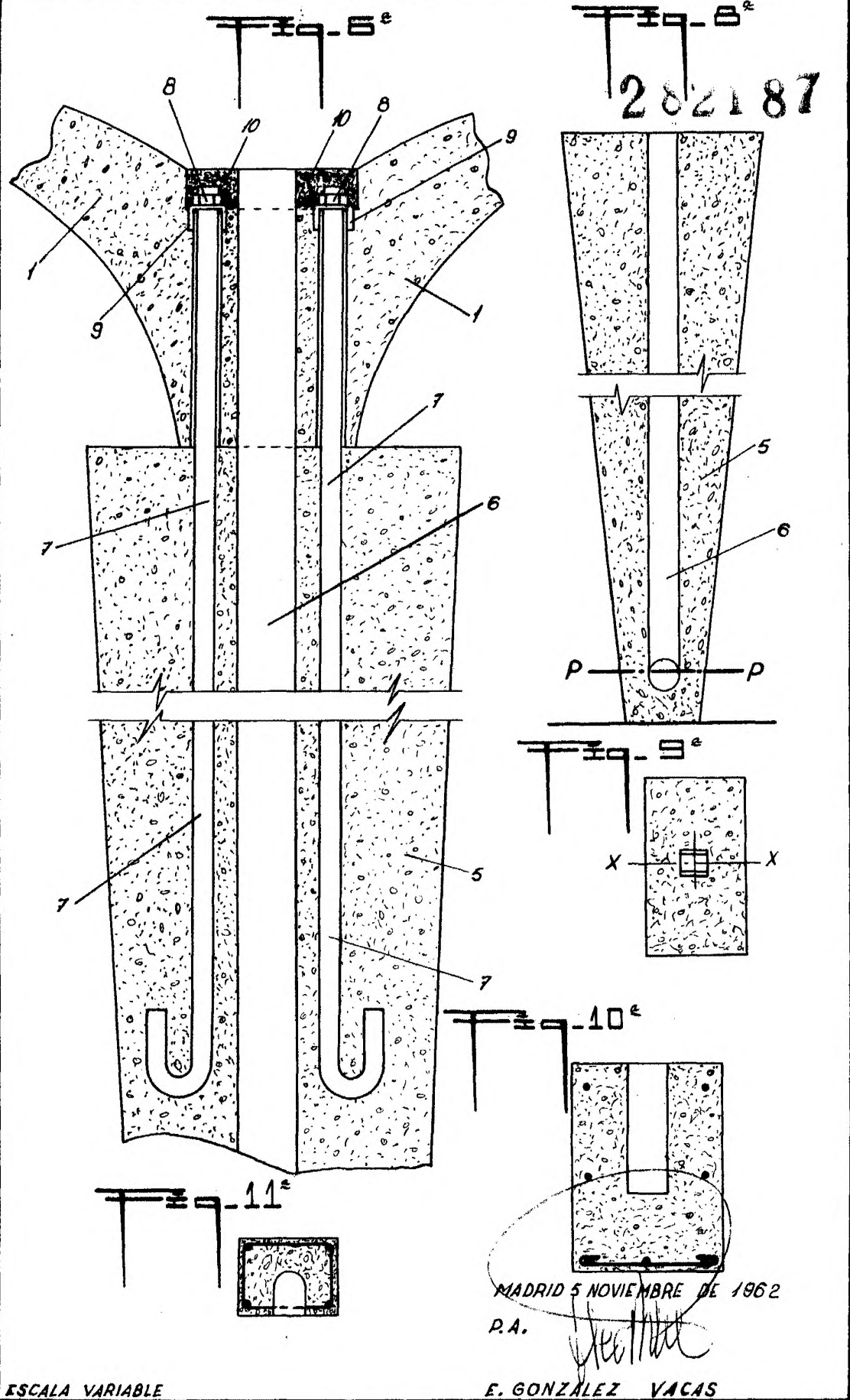
10.-

4ª "RECOMENDACIONES EN LAS ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN PARA LARGUESIAS"

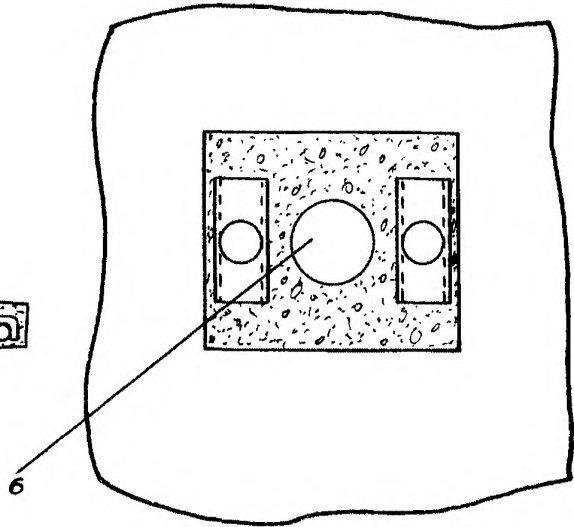
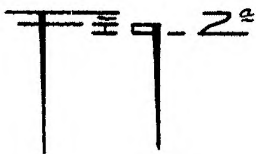
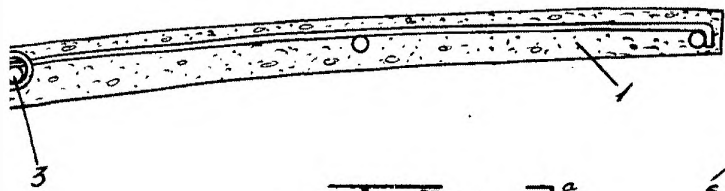
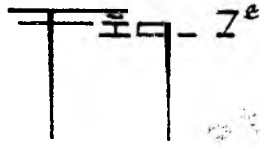
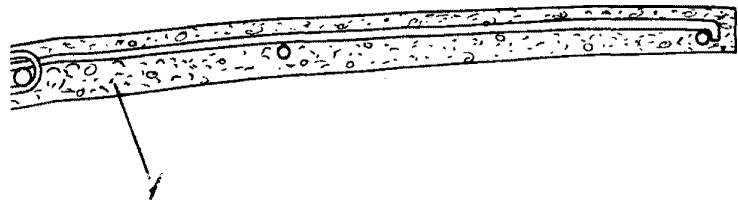
todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 6000 hojas - escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 5 de Noviembre de 1.962

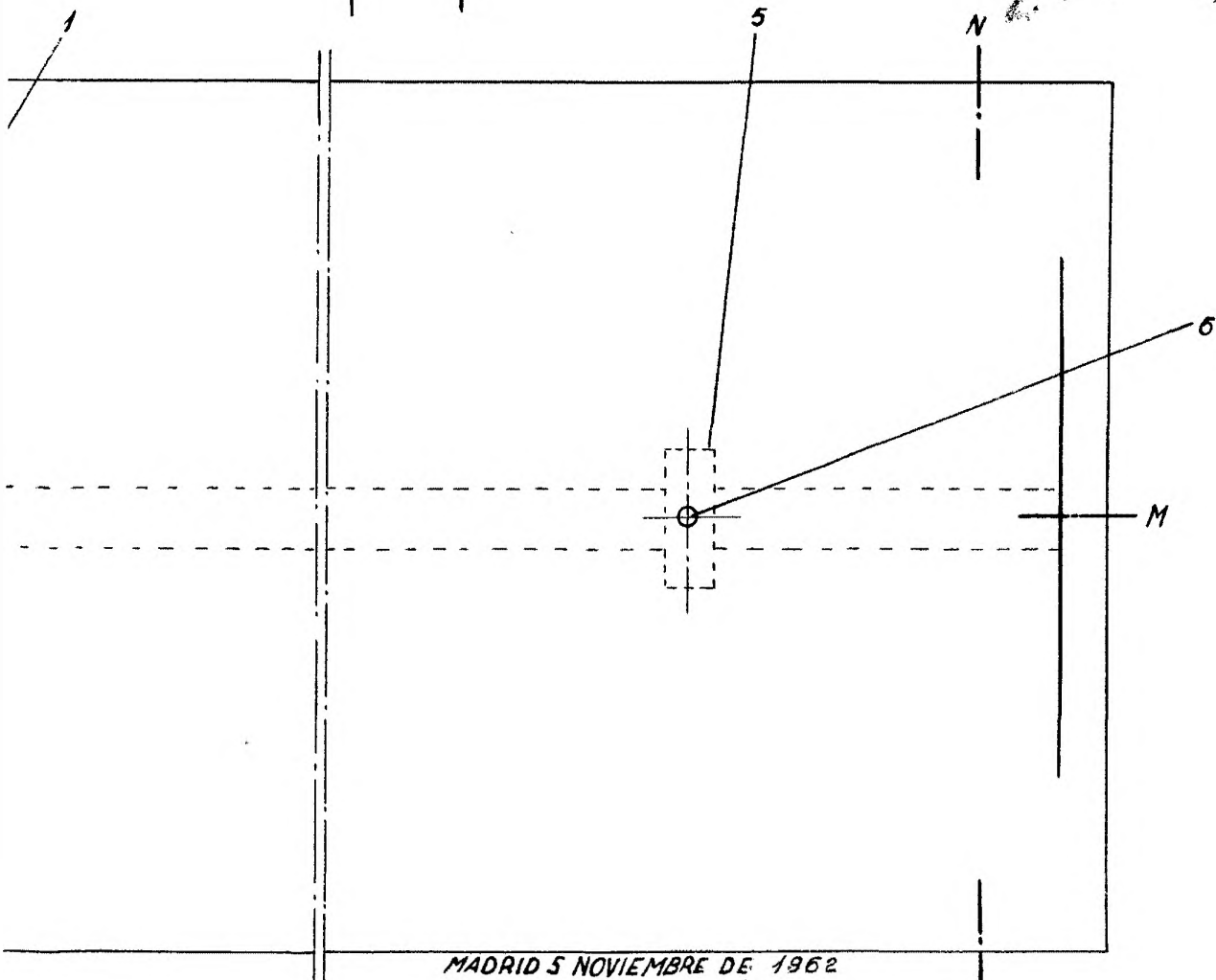
E. GONZALEZ VACAS
P. P.



ESCALA VARIABLE



29 37



MADRID 5 NOVIEMBRE DE 1962

P.A.E. GONZALEZ VACAS

N

